

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

Precios de suscripción:
En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de
Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.
Número suelto 5 céntimos.
ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

Se publica los martes.

Pago adelantado.
Para anuncios, reclamos, y esquelas funera-
les, dirigirse á la Administración.
Número suelto 5 céntimos.
REDACCIÓN: CONDE DE CÁMARA, 1.

S. A. R. la Princesa de Asturias, ha dado á luz con toda felicidad un robusto infante.

Como amantes de la dinastía y del Trono nos asociamos á la alegría que con tan fausto motivo experimenta toda la Real Familia y hacemos votos porque la Providencia colme de venturas al nuevo Príncipe.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Entre los trabajos importantes que contiene el número de Noviembre de la acreditada revista *Nuestro Tiempo*, figura un notable artículo del exministro de Gracia y Justicia señor marqués del Vadillo acerca de la cuestión religiosa.

Con fácil estilo y sólidos razonamientos examina el docto catedrático de la Central este asunto, que ahora reviste innegable actualidad. ¿Existe la cuestión religiosa, en el sentido en que suele hablarse de ella? ¿Cómo debemos entenderla?

Los siguientes párrafos del artículo darán á nuestros lectores idea del interés que ofrece su lectura:

«Esta que ha dado en llamarse cuestión religiosa no ha podido existir ni puede producirse fuera del orden cristiano, donde por primera vez, y con autoridad divina, para bien de la libertad y del derecho, se trazaron las eternas fronteras de los órdenes temporal y espiritual, de la Iglesia y del Estado, en aquellas nunca bastante meditadas palabras de «Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios», que se pronunciaron en el momento preciso en que se reclamaba á San Pedro, como jefe y cabeza de cuerpo apostólico, el pago del impuesto.

Esas mismas palabras eran las que recordaba nuestro compatriota Osio al hijo de Constantino, que intentaba desconocerlas, y eran también las que inspiraron su actitud resuelta á San Ambrosio con Teodosio el Grande, después de la matanza de Tesalónica y fueron siempre y seguirán siendo la línea que providencialmente separe al cesarismo pagano de la libertad cristiana, borrada la que vuelven la confusión y el desorden, y, lo que es peor, la servidumbre de la conciencia humana, que merced á ella vive y respira el ambiente de la verdadera libertad de

conciencia, conquistada un día por la sangre gloriosa de los mártires cristianos.

Lo que sucede á partir de este momento es que se traba descomunal batalla entre las tradiciones cesarista y pagana, y el nuevo y salvador principio de la distinción esencial y la recíproca independencia de la Iglesia y del Estado. Las condiciones diversas en que dentro de los accidentes históricos aparece entablada la lucha por todo el mundo, dan á la llamada cuestión religiosa, que no es otra que ésta, un interés constante, parecido al que juegan en la existencia humana el cuerpo y el espíritu, sin cuya unión no hay vida, cuyas funciones son de todo punto peculiares y propias, pero cuya armonía se hace absolutamente precisa, si han de producirse aquéllas con la normalidad que reclaman la naturaleza y la dignidad del hombre en las distintas fases de su existencia.

Por eso también ha revestido la contienda de que nos venimos ocupando tan diversos caracteres al correr de los siglos, y han podido conocerse soluciones diferentes del problema en cuestión, dentro siempre de la esencial libertad y de la recíproca independencia de las dos potestades. Por eso el suponer tan solo que puede ser solución á la contienda en un momento dado, la humillación de cualquiera de ellas ó el desconocimiento y la lesión de sus esenciales derechos, es, sobre inútil y peligroso, absurdo. No, y mil veces no; sólo el mutuo respeto y la libertad recíproca que puede engendrar el necesario acuerdo, han sido, son y seguirán siendo soluciones aceptables en los posibles conflictos; y fuera de ellos sólo pueden existir perturbación y ruina, por la necesaria lucha á que inevitablemente se las condena.

¿Y puede ser esta lucha tampoco la única y suspirada solución? Ciertamente que no. Mal pudiera serlo, cuando precisamente la lucha repugna tanto á nuestra naturaleza, que en la necesidad de ponerla término vieron el fundamento de sus teorías sociológicas pensadores como Hobbes y como Rousseau. Precisamente porque no puede ser ley de una cosa aquello que directamente se opone

á ella y contraría su bien, no puede ser esa la normalidad social y si su mayor obstáculo, razón para la que se impone como necesaria la paz y la concordia de ambas potestades dentro del orden cristiano para que puedan prevalecer la paz y la justicia, y con ellas el progreso verdadero y la verdadera civilización. Han luchado, es cierto, y con ello han padecido entrambas. ¡Valiera la pena de no resucitar antagonismos que empiezan por resultar anacrónicos, y lo agradecerían de consumo la Religión y la Patria, el Estado y la Iglesia! Porque el hecho es que tales contiendas alejan cada vez más el ansiado día de nuestra regeneración moral, así como en otro tiempo las luchas y divisiones entre los cristianos malograron también la obra gigante de la reconquista material, y mantienen á la hora presente sumidas en la barbarie antiguas y florecientes civilizaciones. Pero lo que sobre todo importa es que de una vez, y para siempre, nos convenzamos de la necesidad de respetar y afirmar aquello que es ley de vida para los pueblos, y en esta categoría está por su valor y eficacia la Religión, principio social esencialísimo, alma de la moral y cimiento del derecho; que pensemos también que al hablar de religión sólo puede hacerse referencia á la Religión católica, molde único de la civilización cristiana, y que si fuera posible que desapareciera del mundo, y que por arte mágico se perdiese en un momento su acción y su influencia sobre el derecho público de los pueblos modernos, no tardaríamos mucho en caer en los abismos insondables de la barbarie, donde otros gimen, y de la que solo podría resucitarnos de nuevo la acción fecunda y vivificante del Cristianismo.»

De momento.

¡VIVA ESPAÑA!

El grito infame lanzado por un puñado de catalanistas contra la madre patria; el desafecto y odio á esta que, bajo capa más ó menos superficial, envuelven los conceptos vertidos en el Parla-

mento por los leaders de los separatistas catalanes, hace que en los corazones verdaderamente patriotas, en los españoles que lealmente aman á su patria y anteponen su amor á todo egoísmo de secta é interés personal, el grito de ¡viva España! nazca espontáneamente del corazón y salga á los labios con todo el entusiasmo del que ve en peligro lo que más quiere y adora.

Por eso al valiente artículo, que con tal motivo publica *El Nacional*, de todas las partes, y como un eco que fielmente repercutiera, han contestado con cese simpático viva, que ha hecho estremecer la fibra patriótica, que aun, por fortuna, existe en España pese á los que tratan de extinguirla.

Las declaraciones de Robert en el Congreso no han debido escucharse siquiera. En ellas, como muy bien dijo el batallador Romero Robledo, se atentaba á la integridad de la patria, sin que sirvieran para atenuar esos ataques las protestas de españolismo frías, como nacidas de los labios y no del alma, que hiciese el diputado catalán.

En estas mismas columnas y en esta misma sección nos hemos ocupado alguna que otra vez de las ridículas pretensiones de los separatistas catalanes.

Entonces como hoy y hoy como mañana pedimos y pediremos la guerra sin cuartel, sin tregua contra los que tan descaradamente reniegan de la madre patria. Nada de contemplaciones, nada de miramientos. Conceder algo siquiera, á tanto equivaldría como á animarles para el porvenir. Que vean desde luego el desprecio en vez de la atención, el desdén altivo en lugar de la concesión vergonzosa. Y á los que gritan en forma más ó menos velada ¡muera España! redúzcanseles á la impotencia y si es preciso ahogueseles en la garganta tan infame grito.

A los que no son españoles, se les puede contestar á esos ataques y mueras con las armas del combate y con la guerra noble de enemigo á enemigo, pero á los españoles que lo pronuncian, no hay armas, ni beligerancia, no debe haber más que el linchamiento popular, ó la picota del parricida.

Interpelación del Sr. Parres.

El Sr. Presidente: El Sr. Parres tiene la palabra.

El Sr. Parres: He pedido la palabra para anunciar al Gobierno de S. M. en ge-

norral, y especialmente á los Sres. Ministros de la Guerra y Obras públicas, una interpelación acerca de la conveniencia de que traiga á las Cortes un proyecto de ley que tienda á asegurar la integridad del territorio español, impidiendo á los ciudadanos extranjeros la adquisición de bienes inmuebles en terrenos situados dentro de las costas y fronteras de nuestra Península.

Yo ruego al Gobierno de S. M. que se sirva señalarme día preciso para poder explicar la interpelación, porque entiendo que es importantísima para los intereses del país. No tengo más que decir.

El Sr. Ministro de Hacienda (Urzáiz): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Hacienda (Urzáiz): Aunque se ha oído con dificultad desde este banco lo que ha dicho el Sr. Parres, me ha parecido entender que S. S. desea que los Ministros de la Guerra y de Agricultura (El Sr. Parres: Exactamente.) contesten... (El Sr. Parres: La interpelación va dirigida al Gobierno de S. M. en general; los Sres. Ministros pueden acordar quien ha de contestar á ella.) Bien, pero me pareció que al nombrar S. S. á los Ministros de la Guerra y de Agricultura, sería porque pensara tratar de asuntos que especialmente afectan á sus Departamentos (El Sr. Parres: Claro es.) Así, pues, yo manifestaré á mis compañeros ausentes los deseos de S. S. para que procuren complacerle lo antes posible, en lo cual, seguramente, tendrán mucho gusto.

El Sr. Parres: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Parres: Para dar las más expresivas gracias al Sr. Ministro de Hacienda por el buen propósito que tiene de que la interpelación se explique pronto; pero he de manifestar á S. S., con todos los respetos debidos, que observe en el Senado cierta tardanza en la explicación de determinadas interpelaciones que se han anunciado. Yo rogaría al gobierno de Su Majestad que se sirviera señalarme, lo antes posible, día para hablar, porque si vamos á aplazarlo por tiempo indefinido, pueden venir las vacaciones de Navidad, si es que vienen, y me quedaré sin realizar mi propósito.

Yo declaro que estoy dispuesto á explicarla porque la considero muy urgente, y si no pudiera conseguirlo, no tendría más remedio que acudir á los medios que me concede el Reglamento, presentando una proposición incidental.

El Sr. Ministro de Hacienda (Urzáiz): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Hacienda (Urzáiz): Sin duda S. S. no ha estado presente á primera hora de la sesión, porque hoy mismo se ha anunciado una interpelación al Ministro de Hacienda, y este ha manifestado que se hallaba dispuesto á contestarla en el acto; por consiguiente, no me parece que resulta justificada la queja de S. S. respecto á demora por parte del Gobierno para contestar á las interpelaciones que se le anuncian. Yo estoy seguro de que si los Sres. Ministros de la Guerra y de Agricultura hubieran tenido conocimiento de que S. S. deseaba dirigirles esa interpelación... (El Sr. Parres: Hace tiempo que he avisado particularmente á los dos señores Ministros.) Claro es que si S. S. dice que los ha avisado particularmente, estoy seguro de ello; pero, indudablemente, mis compañeros no han creído que S. S. tenía tanta prisa por explicar su interpelación, porque, de otra suerte, hubieran estado aquí en cumplimiento del deber, á no ser que otras ocupaciones de carácter todavía más apremiante que la de contestar á una interpelación, les hu-

bieran retenido en otro sitio. Así, pues, tengo que limitarme á decir á S. S. que si la interpelación que ha anunciado tienen que contestar esos dos señores ministros, les comunicaré el deseo del Sr. Parres. Si S. S. puede dirigirse al Ministro de Hacienda, yo, en cuanto me indique sobre qué piensa hablar, le manifestaré si estoy ó no dispuesto á contestar en el acto.

El Sr. Parres: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Parres: Mis censuras no iban dirigidas al Sr. Ministro de Hacienda ni al Gobierno en general, por lo que se refiere á la interpelación que yo anuncié, porque, claro es, que habiéndola anunciado hoy, no es tal la prisa que haya de hacer el discurso en el mismo día. Pero he de manifestar al Sr. Ministro de Hacienda, que mi querido amigo el Sr. Conde del Moral de Calatrava ha anunciado también aquí dos interpelaciones al Gobierno: una acerca de los sucesos en Vigo, en la que se demostrará de una manera palmaria los antagonismos que existen entre los amigos del Sr. Presidente de la Cámara y los de S. S., y otra (puede reirse el Sr. Ministro de Hacienda y hacer los gestos que quiera; yo expongo mi criterio con toda libertad.)

Y otra interpelación también ha anunciado el señor Conde del Moral de Calatrava, acerca de la política general del Gobierno, en lo que se refiere á las elecciones para demostrar los atropellos, las arbitrariedades y los escándalos que ha cometido ese Gobierno, con el objeto de traer una mayoría que en el Congreso se atrevió, al poco tiempo de constituirse, á expulsar de la Presidencia de aquella Cámara al Sr. Marqués de la Vega de Armijo, y aquí se están discutiendo los presupuestos en las más completa soledad.

El Sr. Presidente: Me ha de permitir S. S. que le diga que si ha de continuar en el uso de la palabra en la forma que lo está haciendo, no se lo que va á dejar al Sr. Conde de Moral de Calatrava para cuando explique su interpelación.

El Sr. Parres: Yo respeto mucho las indicaciones del Sr. Presidente, que para mí son órdenes. He citado esta interpelación, para probar que el Gobierno suele demorar el señalamiento de día para explicar interpelaciones. Siento mucho que los amigos de S. S. estén en abierta oposición con los del Sr. Ministro de Hacienda, oposición que existe en S. S. mismo, porque el Sr. Presidente es jeitero y el Sr. Ministro de Hacienda es trainero; S. S., señor Urzáiz, acuerda una cosa como Ministro y luego como Diputado por Vigo, acude á las columnas de *El Imparcial* para defender lo contrario de lo que resolvió el Gobierno de S. M. Su señoría se ha demostrado más en abierta oposición al Gobierno que pudiera haberlo hecho, por ejemplo, un catalanista entusiasta del programa de Manresa, el cual no tendría seguramente tanto encono para combatir á ese Gabinete como el que demostró S. S.

El Sr. Ministro de Hacienda (Urzáiz): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Hacienda (Urzáiz): Con toda la seriedad correspondiente al caso, debo declarar, sencillamente: primero, que yo no soy trainero. (El Sr. Parres: Pero lo son los amigos de S. S.) Y, segundo, que lo mismo mis amigos que yo, tenemos el más profundo respeto y la mayor consideración al dignísimo Sr. Presidente del Senado.

No creo que necesito decir más.

El Sr. Parres: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Parres: Yo no niego la consideración que S. S. tenga al Sr. Presidente del Senado, lo que sí digo, es que el Diputado por Vigo Sr. Urzáiz, está en lu-

cha abierta y pública con los acuerdos que el Gobierno ha tomado en estos asuntos, y que los amigos de S. S., tienen intereses, encontrados con los que representa aquí S. S. como Ministro de Hacienda.

En cuanto al respeto que S. S. tenga al Sr. Presidente, no hace más que cumplir con un deber, como lo hacemos todos porque reconocemos sus grandes méritos personales, y sus virtudes cívicas. De suerte que S. S. está dentro de la regla general.

No he tenido ánimo de molestar al señor Ministro de Hacienda, y cuando se discuta la interpelación anunciada por el Sr. Conde de Moral de Calatrava, expondré mi criterio acerca de la conducta política que ha observado S. S. en Galicia desde que desempeña el cargo de Ministro.

El Sr. Presidente: El que tiene el honor de ocupar este sitio no es aquí más que el Presidente del Senado, y se limita al desempeño de sus funciones. El Senador Montero Ríos profesa las ideas que le parecen más convenientes, sin que esto signifique que la persona que se honra ocupando este alto puesto, tenga, ni haya tenido, diferencias de ninguna especie, ni sobre este asunto ni sobre ningún otro, con el Sr. Urzáiz que desempeña el cargo de Ministro de Hacienda.

PROPOSICIÓN DE LEY DEL SR. SEGUÍ

AL CONGRESO

El Diputado que suscribe tiene el honor de someter á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente.

Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo del pueblo de Cornago, empalme con la carretera de Garray y Calahorra entre los kilómetros 40 y 41, pasando por los pueblos ó inmediaciones de Villarrijo, Vea, San Pedro Manrique, El Collado y Oncala.

Art. 2.º Para el cumplimiento de esta ley se observarán las prescripciones generales relativas á planes, estudio y construcción de carreteras del Estado.

Palacio del Congreso 17 de Noviembre de 1901.—Julio Seguí.

MANUEL G. VINUESA

El primero de los corrientes hizo dos años que bajó al sepulcro en lo más florido de la edad, y cuando iba á recoger el fruto de su laboriosidad y talento, nuestro inolvidable compañero Manuel García Vinuesa.

El tiempo, que todo lo borra, no podrá borrar, sin embargo, del corazón de todos los amigos de Manolo, la grata memoria que de él conservan, y aun cuando no hace falta que llegue el día del aniversario de su muerte para que con frecuencia se recuerde al festivo poeta y malogrado escritor, en esta fecha, sin embargo, parece como que se abre la herida que su prematura muerte causara en cuantos le profesaron sincero afecto y verdadero cariño.

Descanse en paz el inolvidable compañero.

SUETOS Y NOTICIAS

Lo del ferrocarril.—Aprobado ya en el Congreso el Proyecto de ley del señor Ministro, referente á la nulidad de la Sentencia del Tribunal de lo Contencioso, dicho proyecto ha pasado ya á la Alta Cámara donde pronto esperamos ha de ser discutido y aprobado.

El Sr. Montero Ríos ofreció á los comisionados de esta ciudad, que en cuanto el asunto pasase al Senado allí había de des-

pacharse rápidamente. Así esperamos que sucederá pues según nuestras noticias ayer se nombraría la Comisión que ha de dar dictamen y de la que parece formaron parte los Senadores por esta provincia señores Aceña, Párres y Hernández Prieta.

El asunto va pues perfectamente y aun cuando falta bastante camino que andar abrigamos el convencimiento de que se llegará al fin satisfactoriamente.

El Sr. Parres.—Ya se encuentra en Madrid nuestro querido amigo el ilustrado Senador por esta provincia D. José de Párres.

En otro lugar de este número publicamos el anuncio de interpelación que ha dirigido al Gobierno.

Título nobiliario.—Se ha mandado expedir Real Carta de sucesión en el título de Barón de Meabe á favor de nuestro distinguido amigo D. Federico Velaz de Medrano y López Montenegro.

Te Deum.—El domingo se cantó en la Colegiata de esta ciudad un solemne Te Deum en acción de gracias por el feliz alumbramiento de S. A. R. la Princesa de Asturias.

Ascenso.—Ha sido ascendido á Ingeniero Jefe de primera clase, del cuerpo de Montes, nuestro particular amigo D. Fernando Velaz, á quien con tal motivo enviamos nuestra enhorabuena.

Instituto antirrábico.—Ha quedado abierto al servicio público en nuestra capital bajo la dirección de nuestro particular amigo D. Benito Ruiz Zalabardo, el Instituto de vacunación y tratamiento antirrábico del Dr. Ferránz.

Memoria.—La Gaceta ha publicado una interesante Memoria suscrita por D. Dalmacio García, ocupándose de la última epidemia de *Glossopeda* en esta provincia, Por su mucha extensión no podemos publicar hoy dicha Memoria, pero dada la importancia del asunto, nos proponemos publicarla en folletín.

Fallecimiento.—A los 75 años de edad ha fallecido en San Pedro Manrique la señora D.ª Francisca Oñate y Garcés de los Fayos, viuda de D. Mateo Sanchez Malo. A la familia de la finada enviamos nuestro sentido pesame por tan irreparable pérdida.

Pesame.—Se lo damos muy sentido al Sr. Gobernador civil D. Carlos Moreno y estimable familia por el fallecimiento de su sobrino D. Manuel, joven teniente de infantería y pianista notable á quien se auguraba brillante porvenir.

TEATRO DE NUMANCIA

La velada que tuvo lugar el sábado último, dejará indelebles recuerdos en cuantos pudieron disfrutar de un espectáculo que si en todas partes atrae el concurso de la población culta, en esta capital es más apetecible por cuanto constituye una excepción. La buena voluntad y la perseverancia son poderosas palancas que remueven los mayores obstáculos. Los organizadores de las veladas se propusieron sacudir el letargo que produce la apatía y han conseguido dar vida y animación á la sociedad soriana, que cuenta valiosos elementos para disfrutar ratos de solaz y fomentar el trato social. Invitadas las señoras para prestar su indispensable concurso, todas respondieron gallardamente y la junta directiva del Casino auxilió en-

lurosamente el proyecto de los organizadores.

El resultado fué la función del sábado que proporcionó un éxito á todos los distinguidos artistas que en ella tomaron parte.

«Echar la llave» fué interpretada por Marina Zornoza, Pilar Ceraín, y los señores Carrillo y Posada. La primera, principal figura de la obra, hizo primores y los entusiastas aplausos que obtuvo lo demostraron. Pilar muy acertada en su modesto papel y Carrillo y Posada se condujeron como dos actores consumados. Imposible decir mejor y situarse en escena con más propiedad.

Seguidamente se representó «La partida de ajedrez» que ocasionó un triunfo para Carmen Francés y los Sres. Loyselo, Arnáez y Fonturbel. Llena de gracia y con soltura que solo poseen las actrices, desempeñó Carmen su papel, revelando las aptitudes que posee. De Arnáez y Loyselo solo diré que estuvieron á la altura de su reputación y el joven Fonturbel debutó con el aplomo y soltura que solo pueden exigirse á un galán de cartel. Todos fueron muy aplaudidos.

Como final de la función se puso en escena «Las Zapatillas» donde se hizo un verdadero derroche de buen gusto artístico y de excepcionales condiciones.

Paulita Peigneux es una artista. Eso lo sabemos todos pero en esta obra está admirable. Nadie como ella para interpretar la ingenuidad de la sencilla aldeana enamorada que llora los desdenes del infatigado Pepín. La encantadora voz de Paulita expresa la pasión y sus gestos y actitudes mantienen al espectador en suspenso hasta que tiene que aplaudir lleno de admiración y entusiasmo. El número culminante fué el dúo, que hubo de repetirse, porque de lo contrario hubiese habido disgustos, de tal manera cautivó á la concurrencia. Para complemento téngase en cuenta la arrogante figura y la belleza de Paulita, vestida con elegantísimo traje de aldeana, y no dirán mis lectores que exagero diciendo que estaba admirable, de gracia y belleza.

Uno de los papeles más importantes de esta zarzuela es el de la señora Petra, que hizo, ó mejor dicho bordó Columba Fonturbel. Para su debut era exigir demasiado, pero la exquisita amabilidad de esta señorita y el deseo de complacer á los que tuvimos el buen acuerdo de invitarla, fueron poderosos alicientes que nos revelaron una verdadera artista. Todos saben lo difícil que es interpretar un papel cuando no se tiene costumbre de pisar las tablas. Columba supo triunfar de todos los obstáculos, presentándose con una elegancia y soltura que á todos entusiasmó; cantando con gusto y afinación; vistiendo con exacta propiedad y haciendo resaltar sus especiales aptitudes para un género que aborda por primera vez. Atronadores aplausos saludaron á Columba en cuantas escenas apareció, recibiendo, con todas las demás, una ovación al finalizar.

¿Qué diré á ustedes de las señoritas del coro? Que es imposible reunir en teatro alguno cosa que le iguale. Si yo tuviese probabilidades de encontrar semejantes coristas, dejaba mis habituales ocupaciones, me hacía empresario, y dentro de dos ó tres años, me retiraba á mi casa, millonario. Y para que no se figuren que abuso de la hipérbole, solo diré á mis lectores que en el coro estaban Soledad Ibáñez, María Escamilla, Consuelo García, Teodosia Laportilla, Joaquina Broto, Pilar Ceraín, Berta González, Marina Zornoza, Carmen Francés, Isabel Molina, Petra Febrel, Iluminada Almarza y Agustina Rubio. Todas rebosando gracia y hermosura, cantando con ajuste y accionando con la soltura propia de las que dominan

la escena. Cuantas veces cantaron los coros se oyeron nutridos aplausos y fué preciso repetirlos para calmar el entusiasmo.

En cuanto á los trajes, todas demostraron mucho gusto y rivalizaron en detalles del mejor efecto.

El Sr. Alfonso hizo un tío Juan de cuerpo entero, caracterizando bien el hombre práctico que ama el terruño y no quiere subir á las regiones donde se encarama su ilusa cónyuge.

El maestro de escuela tuvo acertado interprete en Julio Soria que estuvo en toda la obra muy feliz, vistiéndose con propiedad y cantando el cuarteto, con afinación y valentía. Si lo ve el Ministro de Instrucción le da una plaza en la capital.

Pepe Casado, como tenor, compartió con Paulita los honores del dúo, lo mismo que en el cuarteto y en los demás números. Es un elemento indispensable para el teatro lírico y demostró sus conocimientos musicales y su gusto artístico, contribuyendo poderosamente al buen éxito de la velada.

Eugenio Francés hizo un sargento de verdad. Corto es su papel pero no puede hacerse mejor. Se le aplaudió por la buena interpretación y lo bien vestido.

Hizo de sacristán Federico Aguiriano; de veterinario Luis Toro; de boticario León Peigneux y de mozo Luis Llorente. Muy bien caracterizados todos, hicieron las delicias del público en sus cómicos papeles, cantando el cuarteto y coro de petición con propiedad y soltura.

En el coro tomaron parte los Sres. Toro (Luis y Julio), García, Bayo, Peigneux, Aguiriano, Ruiz, Zornoza, Fonturbel y Llorente (Lucinio). Tanto en el coro de quintos como en el de invitados, cantaron con ajuste y precisión, mereciendo muchos aplausos y la repetición.

La orquesta bien dirigida por el profesor D. Damián Balsa que estuvo además de acertado, amable y complaciente en los ensayos.

La dirección de la escena apuntador y trapunte, papeles importantes (aun que no salen á escena) estuvieron confiados á los Sres. Arnáez, Loyselo, San Martín y el que suscribe. Solo diré que todos cumplieron y se multiplicaron para atender á todos los detalles y yo les auxilié en cuanto pude.

Todo el mundo salió satisfecho y deseando se anuncie la próxima velada, que según noticias será para fiestas de navidad estrenándose «Servicio Obligatorio» preciosa comedia en tres actos arreglada al teatro español por Pina y Dominguez.

Las señoritas que tomaron parte en la velada fueron obsequiadas con dulces y todos con aplausos y calurosas felicitaciones.

Lo que hace falta es que siga el entusiasmo y no decaigan las veladas, medio de pasar agradablemente las eternas noches del invierno y cultivar un pasatiempo que desarrolla el gusto artístico.

R. F.

Cartas abiertas.

El de la Muerta á Tenacillas.

Amigo Tenacillas: Por tu carta última veo la opinión formada por ti respecto á los asuntos político-locales de actualidad, pero no contestas ni una palabra á la consulta que te hacía sobre las hermosas. Ese silencio obedece indudablemente á la candidez que encerraba mi pregunta, porque realmente se necesita ser tan sencillo y cándido como el Hortelano para querer averiguar tus simpatías en cuanto á la nacionalidad de las mujeres: ¿qué me importa á mí—dirás—que sean francesas, inglesas ó neerlandesas? Aun siendo ineficaces me parecerían muy bien con tal que fueran bonitas: pues aun cuando soy intrasigente en las cuestiones referentes á la religión ó al dogma, soy también cosmopolita en los asuntos de amor.

Y dicho esto así al correr de la pluma, como introducción á mi epístola, paso enseñada á ocuparme de la tía Javiere y de las huestes, ayer agueridas y hoy maltrechas, aniquiladas y dispersas del mudiocismo, objeto de todas tus preocupaciones, como lo eran también para Hamlet sus famosas dudas (1). Sin duda no has olvidado todavía la biografía con que te obsequiaron y de la cual te dura aun el amargor de boca, siendo esto la causa principal de tus diatribas contra algunas respetables é influyentes personalidades del partido liberal que ninguna parte tomaron en el citado juicio crítico, obra exclusivamente de ese chucuelo revoltoso á quien tu llamas Melindres. Por esa razón censuro altamente que elijas al Porruñas para la prebenda de cocinero, cuando sus merecimientos políticos le hacen acreedor á un cargo más distinguido y elevado, como también censuro los dardos que lanzas al Bonete y á Patillas, chicos finos y diplomáticos que el mejor día te pasarán la mano por el hombro lanzándote el apóstrofe de Cicerón á Catilina: ¿Quousque tandem, Tenacillas, abutere patientia nostram? Yo, por el contrario, soy más comedido que tú, como podrás observar por la siguiente distribución de puestos que asigno á las huestes del Curial. Unos vestidos de colorado y con un vergajo en la mano impedirán que los perros entren en misa á profanar el templo del señor, función más elevada que la de agarrapatas y areneros; otros cepillarán la ropa del gran poeta asturiano, limpiando además el polvo de la mesa donde escribe sus inimitables versos, con lo cual contribuirán al desarrollo de la poesía campoamorina y otros, en fin, como Melindres, tocarán la zambomba, y dando brinquetes ante un Nacimiento, cantarán villancicos al rey de los cielos.

Pero el acontecimiento principal de estos días, querido Tenacillas, ha sido la reconciliación de Romeo y Julieta en los salones del alcázar. Julieta habló primero, sacando á relucir sus agravios, entre los que citó el haber sido vilmente engañada por aquel en la cuestión de los senadores, apesar—añadió—de decirme que me amabas; y Romeo á su vez le echó en cara sus veleidades y preferencias por un grupo político completamente hostil á su persona, el cual grupo le llamaba en son de burla D. Román de Quincoces, señor de Valdeprado; viniendo después las explicaciones y frases cariñosas y terminando los amantes por confundirse en estrecho abrazo. Yo he visto siempre en ti,—decía Romeo—el tipo ideal de la mujer cuyos labios demandan besos y despiden suspiros, tan ideal como la Beatriz del Dante, tu lugarteniente Fresquilla ó la dulce Antígona renunciando por un amor purísimo la corona de su reino y sus palacios, y recuerdo siempre en mis sueños tu imagen hermosísima, como se recuerdan las flores, las alboradas, los primeros amores y el amanecer de la esperanza. Tu no sabes, Julieta mía, hasta donde llega el amor que te profeso, amor eterno que cautiva mi alma, sensaciones, ideas, afectos, recuerdos, mi vida y mi muerte. Cierzo que yo tengo agravios recibidos de tí, pero el amor no conoce los agravios que hayan podido separar á dos personas como nosotros; el amor salta los abismos, suprime las distancias, convierte un suspiro en el aire necesario al espíritu y de la mirada despedida por unos ojos enamorados é inteligentes como los tuyos hace un cielo eterno, en el cual no pueden reinar nunca el olvido y la muerte, sino la vida y la esperanza.

Y así terminó la reconciliación, amigo Tenacillas, de lo cual levanto acta el chirigotero Fresquilla que parece un besugo recién sacado del río y que no salía de su asombro al ver expresarse á Quincoces en tan bonitos terminos.

También debo decirte algo, amigo mio, de la desaparición de Zacconi, el gran actor italiano, la cual ha sumido en el mayor desconsuelo á los amantes del arte escénico. Zacconi es una estrella, como lo es Sara Bernardi; y como lo eran también Valere Vico y el gran Rafael Calvo, los que tan magistralmente han sabido interpretar en las tablas el pensamiento de oro de los grandes maestros. Aun recuerdo

(1) Hamlet, Tenacillas. Jesús dijo á sus apóstoles en Betania momentos antes de su ascensión milagrosa: id y anunciad el Evangelio á todas las criaturas; pero no escribais nunca Hamlet sin H, porque eso es feo.

con entusiasmo, con placer inefable los felices ratos pasados por mí en el Español, mi teatro favorito, oyendo el hermoso lenguaje de Tirso y Calderón, el más bello que hablaron los poetas, arrancando lágrimas de admiración la rica labor de aquella fantasía fresca, poderosa, sencilla, hábil y candorosa en su aventurado vuelo que parece llevar el vértigo en las alas. ¡Ah, querido Tenacillas, y con qué placer contiendo contigo en estas materias! ¡Qué brillante imaginación la de aquellos hombres al ir y venir por aquellos espacios, soñados sí, pero deslumbrantes! ¡Cada poeta de estos es un diamante, un talento con su divina poesía, tan real y legítima como la más hermosa y la más humana, poesía que arranca lágrimas de nuestros ojos, haciendo latir el corazón y pareciendo que somos aun los españoles de Carlos V y Felipe II dictando leyes al universo entero! ¿Qué nos queda ya de aquellas grandes glorias? Nada, sino actores que al no haber en nuestra patria ambiente donde pueda respirar y vivir el teatro clásico, tienen que emigrar á lejanos países, dejando el campo libre á los pignos del teatro chico. Los que como tú y yo tenemos formado y educado el gusto en estas materias—y dispénsese me la inmodestia—nos vemos obligados, en vista de ese abandono, á disfrutar otra clase de belleza, purísima también, simpática, espiritual y profunda como lo es la que ofrece el género de la novela ó la poesía lírica.

De política puedo comunicarte algunas impresiones nacidas de los últimos acontecimientos. La muerte de Gamazo lleva consigo la completa disgregación de sus huestes, las cuales ingresarán en su mayoría en las filas del partido conservador con el que tenía grandes afinidades políticas el ilustre diputado castellano. La muerte del distinguido hombre público don Francisco Pi y Margall lleva también aparejada la muerte del federalismo y una baja sensible y de importancia en la república de las letras; y como crónica negra á esta sección de mi carta te hablaré de la actitud del catalanismo cuyas modestas aspiraciones me permito someter á tu aprobación: lengua catalana con carácter oficial; vinculación en Cataluña de todos los cargos públicos en individuos de nacionalidad catalana; un jamón con chorreras; cortes catalanas; supresión absoluta de quintas en Cataluña, dejando á su libre voluntad el contribuir ó sea con hombres y dinero á la formación del ejército español; protección para sus malísimos paños, los cuales nos venderán al precio de los diamantes... en bruto; restablecimiento de las antiguas castas de la India siendo ellos la casta privilegiada; ordenar como obligatorio en España entera el uso de la barrerina y tener el derecho de aplastarnos al resto de los españoles. ¿Qué tal Tenacillas? ¿No te parecen justas y equitativas esas pretensiones? Yo soy de opinión que á los sostenedores de ellas debiera reservarse una habitación distinguida en los subterráneos de Montjuich, para poder en ella reflexionar á sus anchas sobre el programa de Manresa y las excelencias del idioma catalán, y mientras no se adopten estos procedimientos expeditivos, créeme, el problema del catalanismo continuará en pie como una mancha repugnante en la limpia historia de nuestra patria.

En el próximo número te haré la presentación de un personaje que excitará en alto grado tu curiosidad por sus especiales condiciones: es bailarín, cara de abencerraje, aspecto de portero de oficina, estipendio casi tan grande como el de un obispo auxiliar y como seña especial te diré que ocupa sus ocios en hablar mal de mi persona, creyendo que no llegan á mis oídos sus necias elucubraciones. Se llama Gandumbas y se me figura que Tenacillas y el Hortelano le van á dar más de un disgusto.

Tu amigo,

El de la Muerta.

ANUNCIOS

Se venden dos mil árboles de roble en el monte titulado «Valde-Osma», de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Casa Pacheco, situado á cinco kilómetros del Burgo de Osma é igual distancia de San Esteban de Gormaz, aprovechables para leña ó carbón. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á D. Carlos Alonso Martirena, vecino de Almazán.

SORIA.—Tip. de F. Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.					De Alcuneza á Soria.			Coches correos.						
Kiloms.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida	Llegada.	Regreso.		
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.		Horas de salida.	Horas de salida.			Salida	Lleg. ^a	
	SORIA.....				Horas de salida.	Horas de salida.								
11	Navalcaballo.....	1,45	1,05	0,60	9,15 n.	4,30 t.	Juncoza.....	1,35 n.	Todos los Jueves.					
19	Quintana Redonda	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Torralba.....	2,11						
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Miño.....	2,28						
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Radona.....	2,49						
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Adradas.....	3,25						
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	Ilg. 6,12	Coscurita.....	4						
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47	Todos los Jueves.	Almazán.....	4,22		7,40 m.				
71	Radona.....	9,90	6,85	4,10	12,18			Matamala.....		4,46	8			
84	Miño.....	11,40	7,60	4,65	12,37		Tardelcuende.....	5,3		8,14				
90	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	12,56		Quintana Redonda.	5,20		8,30				
60	Alcuneza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 Ilg.		Navalcaballo.....	5,39	8,46					
							SORIA.....	Ilg. 5,59 m.	Ilg. 9,4					

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.
DE
Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante... 3,50 pesetas
- Cilindro..... 4 ,
- Muelle real (ó sea cuerda)..... 2 ,
- Idem para reskopf. 2,50 ,
- Espiral..... 2,20 ,
- Muelle de salto... 1 ,
- Centro..... 1 ,
- Limpieza..... 1,50 ,
- Todas las demás composturas sea cual fuere..... 2,50 ,

COLLADO, 33,

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo

EN

SALAS DE LOS INFANTES

Á LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D Pedro de Blas, en Quel (Rioja).

Cuesta á CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saco.

Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado n.º. 36.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Acera Nueva, junto á la farmacia del Licenciado Peña (antes del Dr. Monge).

SE PINTAN habitaciones á precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra Restauración de cuadros al óleo é imágenes.

TODO Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS

PRONTITUD Y ESmero

NOIONES DE ARITMETICA

PARA

las Escuelas de niños de ambas sexes

Declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción pública en Real orden de 11 de Febrero de 1897.

(Segunda edición corregida y aumentada)

POR

D. JOSÉ M. ARRIETA Y URSUA

Profesor mercantil, Bachiller en Artes y Director de la Escuela Normal de Maestros de Soria.

Precios.

Un ejemplar..... 1 peseta.
Una docena.....

DE VENTA

En la librería de D. Fermín Jodra

Y

en casa del autor,

Vergel, 2, 2.º izq.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO.—Gobernador, 6. Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías, y salones de peinar.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2.

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos* y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, lizes, algodones, cintas, trenzillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jnguetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, terretaría completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y tacsos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betán de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo ayado.